

tar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por télex, Telegrama o Fax, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición enviada por correo, ésta no será admitida en ningún caso.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama, fax o télex, con indicación del día de su expedición y recepción, en el libro de Registro correspondiente.

**APERTURA DE PLICAS:** En la Sala de plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil, a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, expedido con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta) o en representación de \_\_\_\_\_, con capacidad legal para concurrir a la Subasta anunciada por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, para la contratación de las obras incluidas en el \_\_\_\_\_, enterado del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y del Pliego Técnico y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dicho Pliegos, en la cantidad de \_\_\_\_\_ ( en letras) \_\_\_\_\_ (en cifras) Euros

IPSI incluido

Melilla, a 17 de agosto de 2007.

El Secretario de la Asamblea.

José A. Jiménez Villoslada.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS RECAUDACIÓN EJECUTIVA

**1879.-** El Consejero de Hacienda y Presupuestos, por Orden número 2312 de fecha de agosto de 2007, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación definitiva del Padrón del Impuesto

sobre Actividades Económicas, ejercicio 2007, siendo su importe total 287.126,03 euros DOS-CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS CON TRES CENTIMOS DE EUROS), y siendo el número de registros 5327.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla,

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS RECAUDACIÓN EJECUTIVA

**1880.-** Por el presente VENGO EN DISPONER aprobar el inicio del plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente a la TASA POR EL SERVICIO DE MERCADO, CONTRATOS DE KIOSCOS, INSTALACION KIOSCO, CESION TERRENOS, ALQUILER DE INMUEBLES Y EXPEDICION DE SERVICIOS, del ejercicio: AGOSTO año 2007, desde el 15 de agosto hasta 15 de octubre, ambos inclusive.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguiente, significándole que contra la citada Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Autoridad u Órgano que la ha adoptada, dentro del plazo de UN MES desde el día siguiente a la notificación expresa de este acto, de conformidad con la previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla,

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

#### AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO

**1881.-** Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el